



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 307.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Aceptar, a partir del día uno de junio del presente año, la renuncia que del cargo de Gobernador Departamental Propietario de San Salvador, ha presentado el señor **EDUARDO ALFONSO LINARES RIVERA**, rindiéndosele los agradecimientos por los servicios prestados al país en dicho cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil diecinueve.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO,
Ministra de Gobernación y Desarrollo Territorial.